PRESIDENTE	SECRETARIO	COMISARIO
NOMBRE: Marcelo Aranda	NOMBRE: Ignacio Bustos A	NOMBRE: Raul Cid
C.I.: 20 898 088-2	C.I.: 19.036.969-2	C.I.: 20026877-6

VOCAL	VOCAL	APODERADO
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
C.I.:	C.I.:	C.I.:

APODERADO	APODERADO	APODERADO
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
C.I.:	C.I.:	C.I.:

FOLIO N° 007162

SER VEL

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL

CHILE 2020

FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: **226 RANCAGUA**

MESAS N°s: **188V–189V–190V**

LOCAL: Colegio España

HORA DE **APERTURA** DE LA VOTACIÓN: 08 : 55

HORA DE **CIERRE** DE LA VOTACIÓN: 18 : 00

REG.: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS GR
CIRC.: 226 RANCAGUA
MESA: 188V–189V–190V

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Rancagua, a 29 de Noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Ignacio Bustos A. escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión **"no votó"**, respecto de los electores que no sufragaron.

2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 05 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.

3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.

4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.

5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Marcelo Aranda Tatto (Presidente) y Ignacio Bustos A.

6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.

7° Se realizó el escrutinio de la primaria realizada, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada **CANDIDATA O CANDIDATO** (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. La lectura finalizó con los votos declarados **NULOS** (más de una preferencia) y **EN BLANCO** (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.

8° El escrutinio terminó a las 18 : 40 horas.

9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

A

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS	20
CANTIDAD TOTAL DE TALONES	20

REG.: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS GR
CIRC.: 226 RANCAGUA
MESA: 188V-189V-190V

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)	20	Veinte

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		
1 JUAN CARLOS LATORRE CARMONA, Demócrata Cristiano	03	Tres
2 PABLO SILVA AMAYA, Socialista de Chile	07	Siete
3 FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA, Radical de Chile	10	Diez
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	20	Veinte

VOTOS NULOS	0	Cero
VOTOS EN BLANCO	0	Cero
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS =	20	Veinte

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO. = **TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES			CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE		SIN BRAILLE	

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.